

COMITÉ DE COMPETICIÓN

TEMPORADA 2007-2008

ACTA Nº 11 12-02-2008

DEPORTE: FUTBOL 11

ENCUENTRO: CEU SAN PABLO – PONTIFICIA COMILLAS

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar a las siguientes personas:

- Agustín Medina Álvarez, de la **Universidad Pontificia Comillas**, con la **suspensión de 8 encuentros**, por agresión repetida a un contrario.

- David Martín Morales, delegado de la **Universidad Pontificia Comillas**, con la **suspensión por 10 meses**, por alineación indebida de uno de sus jugadores.

A su vez, el partido se da por finalizado con el resultado de 3 – 1 favorable a CEU Universidad San Pablo y el equipo de la Universidad Pontificia Comillas perderá un punto de la clasificación por alineación indebida.

ENCUENTRO: COMPLUTENSE – POLITECNICA

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar al jugador de la **Universidad Politécnica de Madrid**, Santiago López Matute, con la **suspensión de 1 encuentro**, por infracción a las reglas del juego, siendo determinante de expulsión.



CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS MADRID

DEPORTE: FUTBOL SALA MASCULINO

ENCUENTRO: COMPLUTENSE – CARLOS III

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar al jugador de la **Universidad Complutense**, Luís López-Caloto Armesto, con la **suspensión de 1 encuentro**, por infracción a las reglas del juego, siendo determinante de expulsión.

ENCUENTRO: ALFONSO X – ALCALA

Vista el acta del encuentro, así como el informe arbitral emitido al efecto, se decide sancionar a las siguientes personas:

- Francisco Javier Sánchez Tortosa, entrenador de la **Universidad de Alcalá**, con la **suspensión de 4 encuentros**, por su actitud antideportiva hacia un contrario provocando un enfrentamiento a la finalización del encuentro.

- Luís J. González Chico, jugador de la **Universidad de Alcalá**, con la **suspensión de 2 partidos**, por su implicación de manera antideportiva y amenazante en el enfrentamiento del final del partido.

- Fernando Vicente Fernández, delegado de la **Universidad Alfonso X**, con la **suspensión de 2 partidos**, por su implicación de manera antideportiva y amenazante en el enfrentamiento del final del partido.

- Israel Bueno Villalba, jugador de la **Universidad Alfonso X**, con la **suspensión de 2 partidos**, por su implicación de manera antideportiva y amenazante en el enfrentamiento del final del partido.

ENCUENTRO: CEU SAN PABLO – ALCALA

Se sanciona al equipo de la **Universidad de Alcalá**, con la pérdida del encuentro, por el resultado de **1- 0**, debido a no presentar el número suficiente de jugadores para la disputa del partido. En el caso de que se produzca una segunda incomparecencia, quedará expulsado de la competición.



Ejecución de las sanciones:

Las sanciones impuestas en las resoluciones dictadas son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación y aplicables en la siguiente jornada.

Las personas que a continuación se relacionan han cumplido un partido de su sanción esta misma semana, habiéndose notificado a la Secretaría de los Campeonatos:

- Fernando Vicente Fernández (Universidad Alfonso X)
- Israel Bueno Villalba (Universidad Politécnica de Madrid)

JUEZ UNICO DE COMPETICION

